



## Ayuntamiento de Almendral

### MODELO DE ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO

<b>ASISTENTES:</b>	En la localidad de Almendral siendo las 21 HORAS del día 22 de septiembre de 2016, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Jose Antonio Arroyo Pardo, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.  No asisten excusando su asistencia los Sres. Concejales enumerados al margen.  La Corporación está asistida por la SECRETARIA-INTERVENTORA, D <sup>a</sup> María José Márquez Palacios que da fe del acto.  Una vez verificada por la SECRETARIA-INTERVENTORA la válida
<b>ALCALDE-PRESIDENTE</b>	
JOSE ANTONIO ARROYO PARDO	
<b>CONCEJALES</b>	
ENRIQUE PEREZ HINCHADO	
PEDRO BOCHO GÜERA	
JOSE RAMON CHAVES FUENTES	
M <sup>a</sup> . ANGELES PEREZ MANGAS	
CANDELARIA SILVA NAVARRETE	
ISABEL MARIA FLORENCIO PIÑERO	
JOSE MARIA PEREZ CUENDA	
<b>NO ASISTENTES:</b>	
D <sup>a</sup> .CARMEN CORRALES RODRIGUEZ	
<b>SECRETARIA-INTERVENTORA</b>	
MARIA JOSE MARQUEZ PALACIOS	

constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DÍAS 21-07-2016 Y 09-08-2016.-** Sometidas a la consideración de los señores asistentes las actas correspondientes a las sesiones de los días 21-07-2016, y 09-08-2016, resultaron aprobadas por la unanimidad de los señores asistentes.

**2º. PROPUESTAS FIESTAS LOCALES 2017.-** Por el Sr. Alcalde se da cuenta del escrito recibido de la Dirección General de Trabajo de la Junta de Extremadura por el que se solicita la propuesta de otros dos días inhábiles para el trabajo, con el carácter de fiestas locales 2017. Se proponen los días 16 de enero, lunes, por caer San Mauro en domingo y el día 15 de Mayo (Lunes) después de San Isidro. El Sr. Jose María Pérez Cuenda, concejal del Grupo Ciudadanos expone cambiar el día 15 de Mayo, ya que la Romería de San Isidro se va a seguir celebrando el sábado, por el Lunes después de Feria. Todos se manifiestan a favor de dicho cambio. Pasado a votación se aprueba por la unanimidad de los señores asistentes aprobar como Fiestas Locales para el año 2017 los días 16 de Enero y 21 de Agosto.

**3º. CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ Y EL AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL PARA EL PROYECTO "INVENTARIO DE FONDOS DOCUMENTALES".-** Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del Convenio remitido por la Diputación de Badajoz cuyo objeto es la integración del Ayuntamiento de Almendral en el Proyecto "Inventario de Fondos Documentales",



## Ayuntamiento de Almendral

---

continuación del "Programa de Organización de Fondos de Archivos Municipales", para el año 2016/2019, siendo deseo compartido el promover la mejora y modernización de los archivos municipales. La Excma. Diputación de Badajoz se compromete a organizar los documentos del Fondo Municipal, exceptuando los de los últimos cinco años, digitalizando las actas y otros documentos de interés municipal, mediante la contratación de personal técnico. La Diputación recogerá y devolverá en su momento toda la documentación a los Ayuntamientos con las debidas garantías de seguridad. Este convenio es totalmente gratuito para el Ayuntamiento de Almendral. Debatido el tema y pasado a votación se aprueba por la unanimidad de los señores asistentes.

**4º. DECRETOS DE ALCALDÍA.-** Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del siguiente Decreto:

### "DELEGACION DE FUNCIONES

Atendiendo que el artículo 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), establece que corresponde a los Tenientes de Alcalde, sustituir en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento al Alcalde, en los casos, entre otros, por ausencia, y al encontrarme fuera de la localidad en el periodo comprendido entre los días 14 de octubre a 02 de Noviembre de 2016.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Delegar mis atribuciones de Alcalde durante el periodo comprendido entre los días 14 de octubre a 2 de Noviembre de 2016, ambos inclusivos, en el primer teniente de Alcalde, D. Enrique Pérez Hinchado.

**SEGUNDO.** Notificar personalmente la presente resolución al interesado; y remitir la Resolución de Delegación de funciones al *Boletín Oficial de la Provincia* para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Jose Antonio Arroyo Pardo, en Almendral, a 7 de Septiembre de 2016; de lo que, como SECRETARIA-INTERVENTORA, doy fe."

**5º. INFORMES DE ALCALDIA.-** No se dan.

**6º. INFORMES DE INTERVENCION SOBRE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS.-** Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 218 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su modificación dada por el artículo segundo, tres, de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, por la Intervención se eleva las siguientes resoluciones adoptadas por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento contrarias a los reparos efectuados, así como resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos: No se producen.

**7º. RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Hecho el ofrecimiento de este espacio por el Sr. Alcalde-Presidente, se presentan por escrito las siguientes preguntas por los distintos grupos políticos de este Ayuntamiento:

#### **POR EL GRUPO CIUDADANOS:**

Jose María Pérez Cuenda, con DNI 80.081.373 L, portavoz del grupo municipal Ciudadanos Almendral.

En relación al punto 7 (ruegos y preguntas) del pleno ordinario del día 22/09/2016

---

### Ayuntamiento de Almendral



## Ayuntamiento de Almendral

---

quería que me contestase las siguientes preguntas:

1. Viendo que se acerca fin de año, y todavía no han venido las máquinas a arreglar los caminos, si saben o tienen noticias de cuando vendrá dicha maquinaria, a realizar los trabajos o tienen alguna otra propuesta para su acondicionamiento, ya que se tiene partida presupuestaria para ello.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

1.- Según la última consulta hecha a la Mancomunidad ayer mismo, si no hay ningún contratiempo, la maquinaria vendría la semana del 3 al 7 de octubre. La semana que viene vamos a estudiar los caminos a arreglar esos días y con la partida presupuestaria que tenemos también en breve vamos a organizar los trabajos

2. Queríamos saber cuánto nos han costado cada orquesta de la pasada feria y si sería tan amable de facilitarnos una copia del contrato.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

2.- COBALTO	3.000
TRIO SABOR	900
TRIO GEMINIS	900
FARANDULA	7.200 noche
CHASIS	4.500

Total 23.700 €

Mañana mismo puede pasarse a ver el contrato.

### **POR EL GRUPO IU:**

El Grupo Izquierda Unida presenta las siguientes preguntas:

1. Nos han comentado que la plaza nueva que se hizo al lado del Centro Obrero ha tenido unos problemas con el agua y demás y que se ha tenido que arreglar un par de veces. Nos gustaría que se nos diese información sobre esto y saber si ya está todo solucionado y lo que finalmente se ha invertido en ella. A parte de eso ya que se ha reformado todo eso, nos gustaría saber por donde entran los minusválidos.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

1.- Al estar haciéndola metieron un papel, no sabemos si por descuido o a drede, dentro de la tubería que desagua la fuente y obstruyó la misma y por eso no funcionaba pero ya se arregló, no habiendo ninguna avería más. Ahora al arreglar el suelo del parque se conectará la otra fuente que hemos preparado.

Lo que se ha invertido en la obra lo sacamos y lo informamos sin problema.

La entrada es ahora provisional, se va a hacer una rampa también provisional, puesto que para el año que viene tenemos pensado una obra de acondicionamiento de la entrada a la Casa del Pueblo por la plazoleta.

2. ¿Por qué no se pone un cuadrante en el consultorio médico para que la gente sepa cuándo va a estar abierto y cuándo no? Por que hay veces que la gente no se entera.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

2.- El problema ha sido que el día que cerró en agosto me mandaron un mail

---

## Ayuntamiento de Almendral



## Ayuntamiento de Almendral

---

*informando y ahora para el día que ha cerrado en septiembre no me lo han mandado. Asumo toda la responsabilidad de no haberlo visto antes y no haber podido informar a los vecinos.*

3. Nos gustaría saber cuántos han sido los gastos en festejos referentes a orquestas, actividades y lo relacionado con la feira, y las actividades que se han hecho durante el verano.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*3.- Contestado a Ciudadanos. Y el resto de actividades lo cuantificamos y os lo decimos. La contratación de la monitora ha sido por el plan dinamiza y en materiales se habrá gastado unos 150 euros o así.*

4. También nos gustaría saber como está funcionando la bolsa de empleo y porqué no está puesta al público.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*4.- La bolsa de empleo está expuesta al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento desde el día siguiente que se aprobó el orden, esto es el 19 de mayo. Y en la web del Ayuntamiento, se encuentra desde el 27 de mayo la siguiente información en el apartado bolsa de empleo :*

*En el tablón de anuncios del Ayuntamiento se encuentran expuestos los listados de las diferentes categorías laborales de la bolsa de empleo creada en 2015*

*La bolsa de empleo funciona como se acordó en pleno : se contrata según las necesidades justificadas del Ayuntamiento y se contrata por orden de lista hasta juntar 3 meses cada trabajador, pasando al final de la bolsa una vez cumplido este periodo.*

5. ¿Cómo va el tema del reciclaje de la basura?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*5.- Estamos viendo con las localidades que no tienen PROMEDIO de la Comarca, para sacar una licitación conjunta, puesto que nosotros a nivel individual no podemos hacerlo y tampoco podemos contratarlo con la empresa que nos recoge los residuos ahora directamente.*

6. Se quejan los vecinos de que en la calleja de donde está el Día y la autoescuela aparcen los coches y hay veces que no se puede pasar por la calle. ¿No se podría hacer algo?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*6.- Estuvimos viendo con el Municipal y con los propietarios del día una solución y en breve vamos a probar como funciona para la carga y descarga.*

Al manifestar la Sra. Candelaria Silva que no se trata del carga y descarga, sino de la calleja que está enfrente, el Sr. Alcalde le responde que lo verá con el Aux. de la Policía Local.

7. ¿Las cenas de la Comisión de Festejos las paga cada uno o las paga el Ayuntamiento?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*7.- La cena de la comisión de festejos, sólo es una al año cuando termina la feria, la paga el ayuntamiento, siendo este el único gasto en comida o bebida a cargo del*

---

## Ayuntamiento de Almendral



## Ayuntamiento de Almendral

---

*Ayuntamiento que se hace durante la feria. No llegando el menú a 15 euros por miembro de la comisión.*

8. ¿Se está haciendo ya algo con los caminos público para cuando venga el agua y el mal tiempo?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*8.- Contestado a ciudadanos.*

### **POR EL GRUPO PP:**

A/A: D. José Arroyo Pardo

Excmo. Alcalde Ayuntamiento de Almendral.

D. Jose Ramón Chaves Fuentes, Portavoz del Grupo Popular del Excmo. Ayuntamiento de Almendral, como integrante del mismo y sobre la base del Art. 97 (7) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, ROF.

En relación a ello, formula las siguientes Preguntas para que sean contestadas ordinariamente en la próxima Sesión del día 22/09/2016.

1. En la sesión del pasado día 9-08-2016 se aprobó la solicitud de un taller de empleo de ayuda a domicilio entre los Ayuntamientos de Almendral, Torre de Miguel Sesmero y Nogales. Teniendo en cuenta que en Nogales ha sido rechazada la propuesta, incluso por el equipo de gobierno, en un pleno el pasado 17 de Agosto. ¿Cómo se hace una solicitud incluyendo a un pueblo que después ni su propio gobierno aprueba? ¿Influye esta situación de algún modo a nuestro municipio?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*1.- El Sr. Alcalde, pasa a leer el informe recibido de la Alcaldesa de Nogales sobre la no adhesión de ese ayuntamiento a la Escuela Profesional de Ayuda a Domicilio junto a los municipios de Almendral y Torre de Miguel Sesmero. Dice que el 17 de agosto tenían previsto celebrar un pleno extraordinario cuyo objeto primordial era la aprobación de un plan de ajuste propuesto por la intervención. Antes de este pleno, tenían previsto la adhesión a la Escuela Profesional de Ayuda a Domicilio con las matizaciones económicas que se habían consensuado con las tres alcaldías. La aprobación del Plan de Ajuste, con las restricciones que el mismo exige, no tuvieron más remedio que renunciar al proyecto en contra de la voluntad política de proporcionar a sus vecinos todas las ventajas que el mismo ofrecía, lamentando el haber tenido que renunciar a esta oferta formativa .*

*No afecta, puesto que seguimos adelante con el proyecto Torre y Almendral. Incluso en caso de que nos lo aprobaran, entraría más gente de nuestra localidad.*

2. Recientemente han entrado a trabajar para este Ayuntamiento varios vecinos que estaban inscritos en la bolsa de empleo. ¿podría indicarnos cuantos? ¿para que trabajos? Y el tiempo de duración de esos contratos.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*- 4 barrenderos del 6 de julio al 6 de octubre*

*- 2 jardineros del 3 de agosto al 21 de agosto*

*- 1 oficial y 2 peones del 12 de septiembre al 30 de octubre - ejecución obras dinamiza I*

3. Desde primeros de mes se ha puesto en marcha la ordenanza reguladora del gimnasio y la pista de pádel. ¿Cuánto se ha recaudado en estos 22 días en el gimnasio? ¿y en las reservas de la pista de pádel?.

---

## Ayuntamiento de Almendral



## Ayuntamiento de Almendral

---

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

3.- *La recaudación al día de hoy es la siguiente :*

*Gimnasio :110 diario y 120 en domiciliaciones septiembre - octubre -noviembre.*

*Padel : 28 .*

*Pregunta D. Jose Ramón como se controla la recaudación, y el Sr. Alcalde le responde que en el gimnasio hay un justificante que firman los asistentes. Dice D. Jose Ramón que en padel, no. Y el Sr. Alcalde le responde que se le dirá al monitor que controle de igual manera que el gimnasio.*

4. El pasado 27 de Mayo se publico un bando para el adecento de fachadas con un plazo hasta el 15 de Agosto que según podemos observar ha tenido un escaso cumplimiento por parte de los vecinos. Por respeto a aquellos vecinos que haciendo un gran esfuerzo han adecentado su fachada ¿Va a tomar alguna medida para que TODOS los vecinos cumplan las normas por igual? Nos gustaría recordar que es el segundo bando de estas características y de igual resultado.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*4.- Creo que ha dado ya algún resultado y seguiremos trabajando para que todos terminen cumpliendo. A este respecto informar, que ya se han mandado las órdenes de ejecución a los propietarios de las viviendas siguientes cuyo estado era el más grave*

*Pedro de Valdivia 37, Calvario 14, Duende 1, Duende 4, Finibus 2, Finibus 4, Finibus 6, Miguel Hernandez 6.*

5. Nos encontramos a muy pocos días del fin del contrato de arrendamiento de la Dehesa Boyal y hasta el momento no conocemos cual será el futuro inmediato de la finca. ¿Nos puede explicar que tiene pensado hacer? O vamos a empezar con los bandos de urgencia de nuevo.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*5.- Estamos en trámite para poder sacar un registro de montanera para cada cerca individual. Teníamos una reunión al respecto en Mérida esta mañana pero nos la han aplazado para principios de la semana que viene. Cuando la Junta nos informe, así actuaremos.*

6. Esta primavera se ha pintado la fachada del Centro Cívico ¿Por que se ha pintado solo la fachada y no las demás partes como reivindicaron ustedes, con tanto ímpetu, en la legislatura anterior?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*6.- Le recuerdo que yo no estaba en la legislatura anterior, por lo que desconozco a qué se refiere, pero le informo que desde hace dos semanas se está raspando y pintando parte del interior del centro cívico.*

7. Llevamos aproximadamente un año sin Biblioteca y no solo eso, sino que debido a ello también estamos perdiendo el salón del centro cívico. ¿Para cuando estará lista la Biblioteca y donde se va a ubicar?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*7.- La Biblioteca se encuentra ubicada en el Centro Cívico, y están a punto de terminar de ordenar y reparar las estanterías. Acto seguido se va a proceder a su informatización en un programa específico de Diputación y en cuanto esté, se abrirá al público.*





## Ayuntamiento de Almendral

---

8. En el pasado Pleno nos informo que Diputación llevaba casi dos meses realizando un estudio en la Dehesa Boyal. Nos podría dar mas detalles. ¿Quién lo ha hecho? Según se puede desprender de las redes sociales y demás informaciones, no ha sido realizado por Diputación, ha sido entregado a Diputación. ¿Con que objetivo se hace dicho informe si no ha sido solicitado por este Ayuntamiento? ¿Qué papel ha jugado el Ayuntamiento en esto? ¿Se va a realizar algún trabajo respecto de este informe?.

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*8.- El Sr. Alcalde lee escrito de este Ayuntamiento solicitando el informe a la Diputación de Badajoz con fecha de 16 de mayo de 2016, dirigido al Diputado del Area de Desarrollo Sostenible, Y explica que la Diputación de Badajoz se ha encargado de todo, no jugando el Ayuntamiento ningún papel como usted insinúa. Por supuesto que tomamos nota de cara al próximo año para ir realizando en la medida de nuestras posibilidades las actuaciones que se nos indican para la recuperación y mantenimiento de nuestra Dehesa.*

*El Sr. Alcaldede le traslada al Concejal del PP que si no quiere que ningún vecino de Almendral sea contratado por la Diputación cuando ésta tenga que hacer trabajos en la localidad, que lo pida por escrito y le daremos traslado a la Diputación*

9. El pasado 29 de Agosto, el Sr. Valentín Naharro Flores, Secretario General de su partido en Almendral, portaba un documento de este Ayuntamiento (R. salida 2016-S-RC-124) sin autorización previa, ni nuevo registro de salida, que según él, fue entregado por usted. De aquí se puede desprender que utiliza las instituciones, en este caso, este Ayuntamiento, con fines políticos. ¿Podría explicarnos tal actuación?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

*9.- Voy a pasar a leer el escrito para que el resto de la Corporación sepa a lo que usted se refiere. (Da lectura a dicho escrito)*

*Le recuerdo que el Señor Valentín era secretario de la Sociedad de Cazadores. En la carta en cuestión, le manifiesto mi interés por reunirme con la Junta Directiva de la Sociedad, cosa que sigo esperando desde febrero, carta a la que usted ni siquiera dio traslado a los miembros de su Junta Directiva. Siendo la sociedad de Cazadores la única que no ha tenido bien en recibirme.*

*Asimismo, usted en un pleno, como concejal del PP, dijo que no se le diera ninguna asignación a ninguna asociación que no lo hubiera solicitado por escrito y que el pleno lo aprobara. Pues bien, le recuerdo que durante el debate de los presupuestos, fue a instancia del PSOE que se propuso que los cazadores tuvieran también una asignación, aún en cuanto, no se presentó ningún escrito solicitándola, siendo muy fácil para mi haberle dejado en evidencia, pero antepuse el interés de la Sociedad por encima de otras cuestiones.*

*Y es más, en este año y tres meses que llevo como alcalde, no he ido ni un día al Bar de la Sociedad, para que no se me pudiera decir que iba allí a hacer política o cualquier cosa parecida. Así que, señor Chaves, es obvio que nadie más que usted es el que quiere buscar fines políticos en este asunto.*

10. En la pasada feria ha sido autorizada la apertura del bar "El Botellón". ¿Tenía



## Ayuntamiento de Almendral

---

licencia de apertura? ¿Por qué no se le exigió colaboración en la música del miércoles como a los demás establecimientos de la plaza?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

10.- *La licencia de apertura sigue a nombre de quien lo ha abierto.*

*Comentar que ni este Ayuntamiento, ni que yo tenga conocimiento, ninguno anterior, ha exigido jamás a ningún bar a pagar, contratar o cualquier otro tipo de cuestión con respecto a la verbena del miércoles. Es un acto libre de ellos y en el que el Ayuntamiento nada, absolutamente nada tiene que ver.*

11. ¿Cuánto ha costado la "orquesta"La Farándula?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

11.- 7.200 noche

12. ¿Cuánto han costado el trío "Geminis" y el trío "Sabor"?

**RESPUESTA DEL SR. ALCALDE:**

12.- 900 euros cada uno.

Finalizadas las preguntas presentadas por escrito, expresa el Sr. Jose Ramón Chavez su interés en hacer otra pregunta y un ruego. El Sr. Alcalde le responde que le será contestada en el próximo pleno.

13. En el pasado Pleno de fecha 17 de Marzo le preguntamos por la presencia de unos caballos en el punto limpio, a lo que usted respondió literalmente "*No veo problema en que se deje entrar a animales que a la vez que se alimentan nos limpien la maleza del punto limpio*". Nos encontramos en el mes de Septiembre y los caballos continúan allí, creemos que ya habrán tenido tiempo de limpiar la maleza, tanto que ahora nos encontramos una niara de paja dentro del punto limpio para alimentar esos caballos. Es fácil deducir que no era totalmente cierto lo que nos contestó y que por lo tanto se está haciendo un uso particular de este sitio PÚBLICO a su libre elección y sin concurso previo **¿Podría explicarnos porque no nos dijo toda la verdad y por que se sigue manteniendo esta situación?** Si es posible nos gustaría que la Sra. Secretaria nos informara al respecto de la legalidad o no de esta situación.

**RUEGO**

Desde hace ya muchísimos años, la feria de Almendral es conocida en todos los pueblos de la comarca y alrededores por su acogedora Plaza "Chica" y sus espectaculares y buenas verbenas. Orquestas de primer nivel nacional han pasado por nuestra plaza, unas veces con mas acierto y otras con menos, pero siempre quedando a Almendral en buen lugar.

Este año, desde el equipo de gobierno y como decía el concejal de festejos en el programa: "*de una forma u otra hemos cambiado las cosas... como son el horario de inicio de la verbena*". Y es cierto que han cambiado las cosas. Este año hemos podido ver a la inmensa mayoría de la gente del pueblo en la verbena que no salían de su asombro al ver la DISCOTECA MOVIL, como ellos se hacían llamar, que nos habían traído a la plaza del pueblo. Ha sido triste ver como un viernes de feria a las tres de la madrugada y en menos de una hora, se había quedado la plaza vacía. Ante las quejas de numerosos vecinos, el Sr. Alcalde echaba la culpa al concejal de festejos y otros decían: "al que no le guste que se vaya a su casa". Esa no es la solución.

Esto no se trata de cambiar por cambiar, si algo funciona y por cierto muy bien, ¿Por qué cambiarlo?. La gente joven también venía a la plaza con otras orquestas y

---

**Ayuntamiento de Almendral**

Plaza de España, 1, Almendral. 06171 Badajoz. Tfno. 924483001. Fax: 924483411





## **Ayuntamiento de Almendral**

---

no por ello los menos jóvenes se tenían que ir a casa, como pasó el jueves y el domingo, orquestas para todos los públicos y mas baratas.

Queremos pedirle al equipo de gobierno que sean mas rigurosos a la hora de elegir las orquestas, que las hay muchas y muy buenas. Que no se elijan orquestas de un solo tipo de música y se intente contentar a todo el mundo, jóvenes y no tan jóvenes. No pasa nada por reconocer errores, es la mejor manera de no volverlos a cometer.

Durante la exposición del Ruego, el Sr. Alcalde dice que es mentira y que el Concejal del PP miente deliberadamente cuando dice que echa la culpa de las orquestas al Concejal de Festejos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la Sesión siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de lo cual como SECRETARIA-INTERVENTORA doy fe.

V.º B.º

SECRETARIA-INTERVENTORA

Documento firmado digitalmente